

La *salud* en los territorios de ultramar

ÉRIC LEUNG Y ÉLISABETH TOMÉ-GERTHEINRICH

En los territorios de ultramar, la salud es el reflejo de las desigualdades. Más allá de una cuestión de atención sanitaria, cristaliza los males de estos territorios: pobreza, aislamiento y difícil acceso a los recursos esenciales. Hablar de salud es, por tanto, cuestionar la promesa de la igualdad republicana.

La salud, emblema de las desigualdades en los territorios de ultramar

Más allá de los determinantes económicos y sociales, los territorios de ultramar se enfrentan a un contexto sanitario y medioambiental único, una acumulación de exposiciones (contaminantes, algas tóxicas, fenómenos climáticos) y un entorno tropical (chikungunya, dengue, zika) que forja la salud de una persona desde su nacimiento hasta su muerte. Al acceso desigual a la atención sanitaria y a una oferta insuficiente y mal coordinada se suman las dificultades para contratar y retener a los profesionales sanitarios, lo que afecta a la organización y la continuidad de la atención. Por último, la desconfianza hacia las instituciones sanitarias se inscribe en un contexto más amplio de fragilidad estructural de los sistemas de atención y de percepción de desigualdades de acceso persistentes con respecto a la Francia metropolitana.

Aspirar a la igualdad de trato entre todos los ciudadanos y a la solidaridad entre los territorios

Ante una crisis que considera sistémica, el CESE aboga por una política ambiciosa y coordinada para la salud en los territorios de ultramar. Por ello, solicita un enfoque global que identifique las necesidades específicas de los territorios. Este debe tener en cuenta los determinantes de la salud, las nuevas emergencias de salud pública, la financiación y la organización del sistema sanitario. Basándose en un análisis de la situación de los once territorios de ultramar y en las aportaciones de los CESER, el CESE formula 17 líneas de acción muy operativas. Recomienda, en particular, desarrollar las asociaciones y la cooperación entre los territorios de ultramar y los de la Francia metropolitana para el intercambio de competencias, la formación, la telemedicina y la continuidad de la atención sanitaria. El CESE propone promover la diplomacia sanitaria. Solo la integración de las dimensiones sociales, medioambientales y territoriales, que permite comprender mejor las realidades sanitarias y los retos propios de los territorios de ultramar, mejorará el diseño, la organización y la aplicación de políticas sanitarias adaptadas y eficaces.

Exceso de mortalidad en los DROM en comparación con el nivel nacional:

**+ 89 %
en Mayotte**

**+ 37 %
en Guayana**

**+ 9 %
en Guadalupe**

Fuente: estudio de Santé publique France, del Inserm y de la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Sanidad (DREES) sobre datos de 2023 relativos a las causas de mortalidad en Francia a la misma edad - julio de 2025.

1 IDENTIFICAR MEJOR LAS NECESIDADES PARA RESPONDER MEJOR A SUS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

- Desarrollar estadísticas sanitarias detalladas en los territorios de ultramar.
- Convertir los retos relacionados con la salud y el medio ambiente en prioridades de los proyectos regionales de salud.
- Incorporar de forma sistemática en los proyectos regionales de salud (PRS) una comparación con la situación media observada en la Francia metropolitana y por regiones.

2 FOMENTAR LA SOLIDARIDAD

- Establecer por contrato una colaboración o una «asociación» entre cada territorio de ultramar y un territorio sanitario de la Francia metropolitana: referentes de telemedicina, prácticas de formación para los médicos internos, etc.
- Poner en marcha una gestión prospectiva de la demografía del personal sanitario a cargo de las Agencias Regionales de Salud, en colaboración con las administraciones territoriales competentes (sistema de becas, formación, contratación...), con el fin de fidelizarlo

3 MEJORAR LA GOBERNANZA

- Crear un Comité Interministerial de Salud en los territorios de ultramar para garantizar la eficacia y la coherencia de la acción pública, una mejor adaptación de las decisiones a las realidades locales y su ajuste a estas, con la presentación de un informe anual al Parlamento para su examen en comisión.
- Realizar un balance de las «emergencias» de salud pública y elaborar un plan de acción (con un plazo de 5 años para cada «emergencia», con medidas y financiación) detallado en los programas regionales de salud de las ARS, y encomendar su evaluación a la Inspección General de Asuntos Sociales (IGAS).
- Establecer en cada territorio de ultramar un convenio formalizado entre el Estado, las colectividades (DROM y COM) y los centros de salud públicos y privados que fije los objetivos territorializados de salud pública, comprometa a los actores en la organización de la atención (recursos humanos, técnicos y financieros) en materia de prevención, la continuidad de los itinerarios y la calidad de la atención, y que refuerce la coordinación entre los actores para garantizar una gobernanza sanitaria coherente y basada en la colaboración.
- Reconocer y apoyar la medicina tradicional en los territorios de ultramar mediante un marco jurídico que permita desarrollar la complementariedad entre la medicina convencional y la tradicional y garantizar la prevención de cualquier riesgo de ejercicio ilegal de la medicina.

LOS PONENTES

Eric Leung

eric.leung@lecese.fr • (33) 1 44 43 64 42

Eric Leung ha sido presidente de la Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (OPME) de La Reunión y forma parte del CESE en el seno del grupo de los territorios de ultramar. Preside la «Delegación de los territorios de ultramar» y es miembro de las comisiones de «Asuntos europeos e internacionales» y de las comisiones temporales de «Fin de la vida» e «Inteligencia artificial».

Elisabeth Tomé-Gertheinrichs

elisabeth.tome-gertheinrichs@lecese.fr • (33) 1 44 43 64 20

Elisabeth Tomé-Gertheinrichs ha desempeñado numerosas funciones en gabinetes ministeriales (Trabajo, Asuntos Sociales) y en Secretarías de Estado (Solidaridad, Familia). Ha sido directora general adjunta encargada del área social en la Medef, a la que representa en el grupo «Empresas». Es miembro de las comisiones de «Asuntos Sociales y Salud» y «Trabajo y Empleo», así como de la Delegación de Ultramar.